

EXPDTE. Nº: 290/2009 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Al Honorable Senado de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley nº 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

**GRILL    GARCIA    MEANA GARCIA    HORNE    RAMIDAN    ODARDA**  
**LAZZARINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Julio de 2009